

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2818**      *OFFO ARTES GRÁFICAS, S.L.*

D<sup>a</sup> Enriqueta Salvador Fernández, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Madrid, bajo el nº de eje 76/09, seguidos a instancia de Carlos José López Valdivia y dos más sobre cantidad se ha dictado Auto en fecha 5-2-2010 por el que se declara al ejecutado Offo Artes Gráficas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.321,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008188-1